

Solicitud de nulidad, suspensión o insubsistencia de derechos

Uso exclusivo de SE

Homoclave del formato
SE-FO-10-021
Folio

* Fecha de publicación del formato en el DOF
30 XI 2018
Fecha de recepción
DD MM AAAA

<input type="radio"/> Nulidad de concesiones mineras	<input type="radio"/> Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado	<input type="radio"/> Reversión de los bienes expropiados o declarados de insubsistencia
--	--	--

I. Datos generales de la parte afectada

Persona física
RUPA (Opcional):
CURP:
RFC:
Nombre (s):
Primer apellido:
Segundo apellido (Opcional):

Persona moral
RUPA (Opcional):
RFC:
Denominación o razón social:

Datos de contacto	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	
<input type="checkbox"/> Acepto recibir notificaciones por correo electrónico	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección de Términos y Condiciones de este formato.

*De conformidad con los artículos 4º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Economía
Dirección General de Minas

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:
Estado:		Entre calle (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

II. Datos generales del representante legal

RFC (Opcional):		
CURP:		
Nombre (s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido (Opcional):		
RUPA (Opcional):		
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

III. Domicilio del titular de la concesión objeto de la afectación

Código postal:	Entidad Federativa:	Municipio o Demarcación territorial:
Localidad (Opcional):	Colonia:	Calle:
Nombre de calle:	Número exterior:	Número interior (Opcional):
Entre calle (Opcional):	Y calle (Opcional):	

Datos de contacto del titular de la concesión objeto de la afectación

Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):	Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):	Correo electrónico (Opcional):	

Secretaría de Economía
Dirección General de Minas

IV. Información del trámite
Tipo de tramite a presentar

<input type="radio"/> Nulidad de concesiones o asignaciones mineras debido a la obtención de minerales o sustancias no sujetos a la aplicación de la Ley Minera	<input type="radio"/> Nulidad de concesiones o asignaciones mineras por invasión total o parcial de terreno no libre	<input type="radio"/> Promociones para resolver sobre la suspensión de obras y trabajos que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los mismos miembros de la comunidad o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o afectación a un servicio público o de propiedad privada	<input type="radio"/> Solicitud para la reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre
---	--	--	---

V. Datos generales del lote o lotes involucrados

Nombre:	Número de título:
---------	-------------------

VI. Razones y pruebas que se ofrecen para fundar la petición.

Razones:

Pruebas:

Firma del solicitante o de su representante legal

Para uso exclusivo de la SE

Sello de la Secretaría	No. de registro:
	Fecha: DD MM AAAA
	Hora:
Nombre y firma del titular de la unidad receptora	N° de tantos:

Instrucciones de llenado

- Esta forma es de libre reproducción.
- Debe presentarse en original, una copia de traslado por cada afectado de la solicitud y sus anexos para correr traslado, una copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía (SE).
- Debe estar firmado por el interesado o su representante legal, a menos que no sepa o no pueda firmar, caso en el cual se imprimirá su huella digital.
- Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o en emendaduras no tendrán validez alguna.
- Todo documento original podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se le regresará al interesado el documento original.
- Debe presentarse en la ventanilla de recepción y entrega de documentos de la Subdirección de Control Documental de la Dirección General de Minas, situada en Calle Acueducto No. 4 esq. Calle 14 BIS, Colonia Reforma Social, Demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11650, planta baja, o bien en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la SE que corresponda a la jurisdicción del lote minero, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

Rubro I. Datos generales de la parte afectada.

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad emitida por la SE, no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre, denominación o razón social, domicilio, teléfono; ni se deberá presentar ningún otro documento relativo a la comprobación de la personalidad.

Apartado Datos de contacto.

Los datos de teléfono y correo electrónico son opcionales.

Rubro II. Datos generales del representante legal.

Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, solo cuando tengan representante legal y éste actué por cuenta del solicitante.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Los datos de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), teléfono y correo electrónico son opcionales.

Trámite al que corresponde la forma: Nulidad de concesiones mineras; Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado; Reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-10-021, SE-10-030 y SE-10-031

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 05/06/2018

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 15, 15-A, 17-A y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículos 7 fracción VI, 40, 43 fracc. I y II, 44 de la Ley Minera (D.O.F. 26/06/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 5, fracción VII, y 67 de la Ley Federal de Derechos (D.O.F. 31/12/1981 y sus modificaciones).
- Artículos 4 primer párrafo, 5, 74, 75, 76 y 80 del Reglamento de la Ley Minera (D.O.F. 12/10/2012 y sus modificaciones).
- Artículos 4 y 12 del Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población (D.O.F. 23/10/1996 y sus modificaciones).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

Nulidad de concesiones mineras:

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Para ambos casos:

-Las pruebas que ofrezca para fundar se petición.

Suspensión de obras y trabajos en concesiones mineras que pongan en peligro la vida e integridad física de los trabajadores o de los miembros de la comunidad, o causen o puedan causar daño a bienes de interés público o privado:

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Secretaría de Economía
Dirección General de Minas

Para ambos casos:

-Copia del comprobante del pago de derechos por la prestación de servicios fuera de la población donde radique la autoridad que los proporciona, una cantidad equivalente a los viáticos a que los empleados tengan derecho por el desempeño de su trabajo fuera del lugar de su adscripción, incluidos los gastos de pasaje por el viaje redondo.

-La parte afectada presentará por escrito promoción en la que, expresará el nombre del lote o lotes involucrados y número de título o de expediente, así como las razones y pruebas que ofrezca para fundar la petición, entre las que deberá señalar la prueba de inspección.

Reversión de los bienes expropiados o declaración de insubsistencia de las resoluciones de ocupación temporal o constitución de servidumbre.

Persona moral:

-Instrumento público.

Persona física:

-Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante fedatario público o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad, o indicar en el momento de su presentación la clave de R.F.C. de la persona acreditada ante dicho registro.

Para ambos casos:

-Las pruebas documentales ofrecidas, entre las que deberán señalar la prueba de inspección.

Tiempo de respuesta:

-El plazo para emitir la resolución definitiva, no podrá ser mayor a 6 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

-Cuando el trámite no contenga los datos o no cumpla con los requisitos previstos, se prevendrá al interesado, por escrito, para que, dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir del oficio de notificación presente las aclaraciones o documentos faltantes para continuar con el presente trámite. Transcurrido este plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por desistido el trámite.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29- 95-00 Ext. 21200, 21214 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000- 3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Colonia Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidadde transparencia@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>